

**HECHO ESENCIAL**  
SMB Factoring S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 933

Santiago, 30 abril de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de SMB FACTORING S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada con esta fecha, a las 12:00 horas en las oficinas de Cariola Diez Pérez-Cotapos ubicadas en Av. Andrés Bello 2711, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago, llevada a cabo por medios tecnológicos que permitieron la participación remota de los accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó el balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Se determinó por la Junta no distribuir dividendos en virtud de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
- c) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2024 a Mazars Auditores Consultores Ltda.
- d) Se acordó designar el diario “Extranoticias.cl” para los efectos de las publicaciones que deben realizarse de los avisos de citación a las juntas de accionistas.
- e) Se acordó pagar remuneración de \$1 peso al Directorio y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ignacio Zapata Muñoz  
Gerente General  
SMB FACTORING S.A.